UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 874 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 21 AGO. 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 58° de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad. Está integrado por:

58.1 El Rector, quien lo preside

58.2 Los Vicerrectores

58.3 Un cuarto (1/4) del número total de Decanos, elegidos entre ellos.

58.4 El Director de la Escuela de Posgrado

58.5 Los representantes de los estudiantes regulares, que constituyen el tercio del número total de los miembros del Consejo. Deben pertenecer al tercio superior y haber aprobado como mínimo treinta y seis créditos.

58.6 Un representante de los graduados, con voz y voto.

Que, el 21 de agosto de 2019, se realizó la elección de decanos para la conformación del Consejo Universitario, con sujeción a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- TOMAR conocimiento de la elección de Decanos para la conformación del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 22 de agosto de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Dr. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ**
 Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
- **Dr. CARLOS RODRIGO INFANTE YUPANQUI**
 Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. BENJAMIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 874 -2019-UNSCH-R

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Investigación e Innovación
Organo de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.
CAZP/